



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



ACTA 7

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del viernes 14 de abril de 2023, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Ing. Facundo Chica Santos, señora Cecilia Veliz Mera, sr. Freddy Vera Cobeña, y sr. Rubén Zambrano, dirige la sesión el presidente Xavier Tapia Intriago y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Costacion del Quórum 2.-Presentacion reforma y aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión 4.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior 5.- Informe del presidente. 6.-Lectura de oficios enviados y recibidos. 7.- Resoluciones. 8.- Clausura Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.-** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el señor Vocal Rubén Zambrano mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el señor vicepresidente Ing. Trino Chica Santos y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.-** El señor presidente procede a instalar la sesión del viernes 14 de abril de 2023, en la parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 13:30 horas pm. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior** Se da lectura al acta número 6 de la sesión ordinaria del martes 28 de marzo de 2023 quedando aprobada y firmada. **Quinto Punto.- Informe del presidente.-** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe; La construcción del centro de rehabilitación al parecer no se va a dar, yo estuve en el municipio y hable con el alcalde y me dijo que ya está todo el proceso que nos van a dar \$ 18.000 dieciocho mil dólares y fui al departamento de obras públicas pero me manifestaron que no saben nada del tema ya solo faltan 30 días para que el alcalde culmine su administración, es lamentable que el proyecto no se realice porque es un beneficio para la comunidad, el adoquina miento de la calle de la comunidad de Puerto Nuevo se hizo 90 metros y aún falta 40 metros por que se terminó los adoquines y ya no nos van a dar más la obra se va a quedar para la próxima administración, envié la volqueta a ver material y estubo esperando hasta que le despecharon el material, firme los proyectos MIES Adulto Mayor Espacios Activos con Alimentación y Adulto Mayor Visitas Domiciliarias, pero los técnicos posiblemente no regrese ya que los perfiles no validan en la bolsa de empleo del MIES se ha realizado el debido proceso del concurso de mérito y estamos esperando que de la central del MIES de Quito envié respuestas respecto al dicho proceso, si en alguno de los casos de las tres vacantes no pasen las pruebas pertinentes durante el proceso, se tendrá en consideración el proceso de excepcionalidad para cualquiera de las vacantes, también informales que el día 12 de mayo a las 14:30 pm se realizara el evento de deliberación publica de Rendición de Cuentas 2022 al cual están cordialmente invitados. **Sexto Punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos.-** La secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan archivados en sus respectivos folders. **Séptimo Punto.-Resoluciones.-** El señor vicepresidente Ing. Facundo Chica manifiesta que la junta no aprobó la ubicación de los adoquines en la calle de puerto nuevo porque el material era usado y no se debió hacer ya que eso queda en proyectos ejecutados, la señora Cecilia Veliz vocal principal dice que ella no estaba de acuerdo que se ubiquen los adoquines porque son usados, y ya que se hizo mejor hubiese ubicado los adoquines en la calle de atrás que no hay mucha concurrencia en mi opinión , no se debió hacer porque el alcalde va a facturar todo como que el compro e hizo la obra, cambiando de tema que se sabe da las plazas o partida para el CDI y la Tenencia Política, el presidente Xavier Tapia dice que el tema de la tenencia política es en la



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Gobernación de Manabí no tenemos teniente en la parroquia tenemos problemas con los espaldares, el señor vicepresidente Ing. Facundo Chica dice que los espaldares son competencia del GAD Parroquial, la señora Cecilia Veliz vocal principal pregunta si la moto niveladora está trabajando porque en la comunidad cohete donde los Pincay la vía que sale a San Pedro de Agua Sucia desean que le realice limpieza de cunetas y le riegue el material que compraron, y sugiere que si presupuestariamente alcanza se realice el proceso de contratación para el mantenimiento de la gallineta ya que es muy necesaria para solventar las necesidades viales y por temas invernales, el presidente manifiesta que el día martes va a trabajar la moto niveladora a esa comunidad
RESOLUCION: En sesión Ordinaria del viernes 14 de abril del presente año el pleno de la junta resuelven que se realice la próxima sesión ordinaria el día viernes 28 de abril del presente año a las 10:00 am de la mañana. **Octavo Punto.- Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 12:41 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICA

Sr. Xavier Edison Tapia Intriago
PRESIDENTE

Ing. Facundo Chica Santos
VICEPRESIDENTE

Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Héctor Zambrano Delgado
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Cecilia Veliz Mera
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Adriana Marcillo Almeida
SECRETARIA - TESORERA